

dades, y muertes à la tierra. Qué es esto? No quitan los vapores tambien la luz del Sol? No vemos, que dias enteros, y aun semanas, no le dexan alumbrar? Como entoncez no se teme con el extremo, que quando le eclipfa la Luna, que es solo por poco tiempo? O que es grande la diferencia, dixo el Padre Oliva! Los vapores, esafsi que impiden al Sol; pero son vnos cuerpos leves, baxos, humildes, y faciles de quitar. No asfi la Luna, que como cuerpo celeste, grande, denfo, no ay facilidad de apartarle, si se interpone entre la tierra, y el Sol. Libre Dios à la tierra de que la Luna se atraviese para impedir la luz, que le amenazan defdichas, enfermedades, muertes, por fer el que atraviesa vn cuerpo celestial. Que sean torpes los del común del pueblo, malo es, daños causan à sus almas, à sus casaf, y al comun; pero si lo es vn cuerpo celeste, vn Sacerdote, que defdichas no amenazan! Qué escandalos no se excitan! Qué murmuraciones no se repiten! Y lo peor, que luzes, que favores Divinos no se estorvan! Luna carnalis volupratis.

Oliva. tom. ser. 23. s. 313.

1. Reg. 5. Chald. Lyr. Abul. Greg. ibid.

Prov. 8.

20 Hablando la Sagrada Historia del Pontificado del Sumo Sacerdote Eli, dize, que en aquel tiempo era preciosa la palabra de Dios: Sermo Domini erat pretiosus in illis diebus. El Caldéo: Erat absconditus. Lyr. y el Abulense: Erat obscurus. San Gregorio: Erat rarus. Lo mismo es, que era preciosa la palabra de Dios, que dezir, estaba escondida, encerrada, y que hablaba Dios à los hombres rara vez. Sermo Domini erat rarus. No manifestaba sino rara vez su voluntad; era rara la vision: Non erat visio manifesta. Tanta falta de comunicacion de Dios à los hombres, quando dize que tiene sus delicias en estar con ellos? Delicia mea esse cum filiis hominum? Dios, y Señor mio, que novedad es esta? Ni hablar? Ni dexarse tratar, y comunicar? Quien embaraza vuestras delicias? Quien puede impedir vuestra comunicacion? Si son los pecados de los hombres, quando no ha avido pecados? Lease con advertencia el Texro, dize San Juan Chryfostomo. No dize que faltò siempre la comunicacion Divina, sino que faltò en aquel tiempo: In illis

diebus. Pues que pecados fueron los de aquel tiempo? Yà lo dize el Santo Doctor: Deus averfatus est iudicium populum, propter peccata filiorum Eli. Los pecados de los hijos de Eli, fueron la causa que privò de beneficios especiales al Pueblo de Israel. Eran los hijos de Eli Eclesiasticos; y siendo, escandalizaban al Pueblo con sus torpezas; y torpezas de Eclesiasticos, son Lunas que eclipfan al Sol; para que no comunigue sus favores al Pueblo, como los desea comunicar: Propter peccata filiorum Eli. O Eclesiasticos! O luz del Mundo, como rayos del Divino Sol! Alumbremos como rayos del Sol, en doctrina; y en exemplo; pero si nos hazemos Lunas, y Lunas torpes, quica no ve, que eclipfaremos al Sol, privando al mundo de luz? O, no lo permita Dios, que son formidables las consecuencias de vn eclipse de Sol, causado de la Luna! Luna carnalis volupratis.

Chryf. in 4. sal. 3. hom. 5.

21 Ea, Catolicos, veis yà las causas por que no experimentamos los especiales beneficios, que en temporal, y espiritual recibieron nuestros mayores? Quexense los de Nazareth, no de Jesu-Christo Señor nuestro, sino de su indisposicion para los favores que embidaban en los de Cafarnaum. Quexèmonos nosotros, no del Divino Sol de infinita misericordia, y benignissima bondicion, sino de vuestra porfiada indignidad. La tierra de nuestros terrenos afectos, la nube de nuestra irreverente vanidad, y la Luna de nuestros afectos torpes, son los que nos privan de la luz, y las influencias del Sol. Sea Nazareth Cafarnaum, y fe veràn? Como en Cafarnaum, los milagros en Nazareth? Es Nazareth lo mismo que floribax es Cafarnaum lo mismo que campo de penitencia. Dexe Nazareth sus viciosas flores, y abraçe la penitencia; y verà maravillas como Cafarnaum. Dexe Toledo las flores de sus vicios, haga verdadera penitencia de sus pecados, quite tierra, nubes, Luna, y verà Toledo maravillas de la Divina misericordia, experimentará beneficios corporales, espirituales, luz, calor del Divino Sol de Justicia, con aumentos de su gracia, para merecer la eterna felicidad de la Gloria: Quam vobis, et vobis, etc.

SER.

SERMON

QUADRAGESIMO OCTAVO,

DEL LUNES TERCERO, DE LOS MILAGROS en su Patria, y segundo de esta feria.

EN LA REAL CAPILLA DE LAS DESCALZAS Reales de Madrid. Año de 1689.

Quanta audivimus facta in Capernaum, fac, & hic in Patria tua. Lucas 4.

SALVACION.

Deseo en este dia à mi Auditorio, no solo atento, sino muy prudente, y muy provido. Para lo atento basta, oir con cuidado; pero que de presente se dize, mas para lo prudente, y lo provido, es necesario conservar lo que de presente se oye para despues. Yà se sabe en que estubo, la prudencia de aquellas Virgenes de la parabola tan celebradas de prudentes. Eruvo (dize San Matheo) en que recibieron no solo la luz, como la recibieron las necias, sino en tener providencia de fomento, con que pudieron conservar en sus lamparas la luz para despues, al tiempo de la mayor necesidad: Acceperunt oleum in vase suis cum lampadibus. No ay duda que todos los oyentes reciben luz, quando fe predica en los Pulpitos la verdad: Luceatna pedibus meis verbum suum, dixo David. La prudencia consiste en tener fomento de consideracion, para conservar la luz de la verdad despues que se oyò; porque oir, y no considerar, es seguir à las Virgenes necias, à las que por falta de fomento fe les apagaba la luz: Lampades nostra extinguuntur.

Matth. 25.

2. sal. 118.

1 Oy viene à darnos luz el Evangelista San Lucas, refiriendo vn suceso de Jesu-Christo nuestro Señor en Nazareth. Conociò, estando predicando en la Sinagoga, que le queris oponer vn proverbio muy vñado entre los Judios, y como quien les conocia los pensamientos, los precuò. Yà veo que me aveis querido dezir; Medico, como no es cur

rais à vos mismo? Hemos tenido noticia de que aveis curado à muchos en Cafarnaum: que razon ay para que vuestra Patria no experimente semejantes beneficios? Aqui es de notar, que acabando de oponerle con claridad lo humilde de su fortuna, llamandole hijo de vn Carpintero, y teniendo pensamiento solo de pedirle los milagros, no respondió el Señor à lo primero que dixeron, sino solo à lo que pensaron. Fue doctrina, y exemplo para nosotros, porque lo que dixeron era contra la Magestad de su persona; pero lo que pensaron, fue contra el cumplimiento de la obligacion de su oficio; y ocurriò el Señor à lo que pensaron contra el lleno de su oficio, callando à lo que dixeron contra su persona. Quando estaba en la Cruz, rompiò el silencio que avia tenido, oyendo las blasfemias de los Escribas, y del mal Ladròn, siendo asfi, que no avia hablado palabra à otras blasfemias en el discurso de su amarguissima Pasion bien repetidas. Qué tuvieron de diferencia las que oyò en la Cruz? Los Escribas dixeron: A orros salvò, y à si mismo no puede salvar: Aliter salvos facie, & se ipsum non potest saluum facere. El Ladròn dezia: Si eres Christo, salvate à ti, y à nosotros: Si tu es Christus, salvan in fac se metipsum, & nos. Pues si estas injurian fu amor, y su oficio de salvar, como los avia de sufrir? Por esso rompiò el silencio (dize San Juan Chryfostomo) para salvar su misericordia al Buen Ladròn: Quomiam oravit, & incommotum silentium erat, iam respondit, sique Ladròn, Amen.

Sylva. lib. 5. cap. 3. n. 7.

Matth. 27.

Luc. 23.

Chryf. hom. 1. cap. nat.

Amen, Amen, dico vobis.

Si el proverbio del Médico se
pallamos ázia nosotros, no nos ha de
ser tan fácil la queja, como lo fue
á Jesu-Christo Nuestro Señor. El Su-
perior manda, el Predicador enseña,
el Padre de familia corrige; pero si
son Médicos enfermos en las costum-
bres, quando pretende curar las al-
mas de los demás, quien no ve que
les pueden dezir: Médico, curate á
ti mismo. Obra lo que mandas, exe-
cuta lo que enseñas, enmiendate en
lo que corriges: *Medice, cura te ip-
sum;* porque si obras lo contrario,
podrás hazer mayor mal con el exem-
plo de lo que obras, que provecho
con la doctrina que enseñas. Ay que
responder á esto? No es fácil; pero
lo fue á Jesu-Christo Nuestro Señor,
que rebatió la calumnia, dando á
entender á sus compatriotas, que su
indisposición era la causa de no ha-
zer en Nazareth los milagros que en
otras partes; como se vió en tiempo
de los Profetas, Elias, y Eliseo: pues
Elias fue á focorer á la viuda de Sa-
repta, dexando á otras muchas viu-
das en Israel; y Eliseo no sanó á al-
guno de los mudos leprolos que avia
en Israel; y dió salud á vn leprolo de
Syria, que se llamaba Naaman.

4. Pero quien no repara en la su-
ma ingratitud de los vezinos de Na-
zareth? Milagros piden, como si el
Señor no huviera obrado alguno en
esta Ciudad: Pues donde se obró la
maravilla de las maravillas de la En-
carnacion del Verbo Divino? Donde
curó el Señor á algunos enfermos,
como lo refiere San Marcos? *Paucos
infirmos impositis manibus curavit.* O
vil condicion de la ingratitud! Las
evidencias desconoce; pero por que?
Porque en todo no hazia Jesu-Christo
Señor nuestro su voluntad: por-
que hasta los milagros quieren á su
gusto, y á su modo. Como lo ponde-
raba David! *Multi dicunt: quis of-
fendi vobis bona?* Muchos dicen: quien
nos mostrará los bienes que desea-
mos? Pues no se hallan prospera-
dos en los bienes que desean? Y á
lo ha dicho David: *A fructu frumen-
ti vini, & olei sui multiplicati sunt.*
Pues si tienen lo que desean, que
quieren ver? O como no ven lo que
yá tienen! Habla el Profeta, de los
ingratos; dize Theodoreto: *Ingrati*

Caspar. coll. 16
f. 232

Luc. 6.
Marc. 6.

Psalm. 4.

*animi vobis laborantes; y como ingra-
tos desean recibir, como si nada hu-
vieran recibido, porque no lo reci-
bieron como querian: Vt nihil reci-
pientes, dicere audent: quis ostendit vobis
bona? Que beneficio mas portentoso,
que el Maná, que llovió en el de-
sierto al Pueblo de Israel? No obvi-
ante lloraba por las comidas de
Egypto? *Quis dedit vobis ad vesendum
carnes?* Porque aunque es así que
tenia todos los labores el Maná (dize
Oleastro) como no lo gustaban á su
modo, como en Egypto las carnes,
suspiran por las carnes de Egypto, sin
querer agradecer el Maná: *Ingrati
animi est beneficio gratias non reddere, ni-
si omnia que desiderat concesserit.* Así
mostraron su ingratitud los de Na-
zareth, y como ingratos se dexaron
arrebatar del furor, para precipitar
á Jesu-Christo Señor nuestro; pero
su Magestad, á mas de retirarlos los
beneficios, á que no daban lugar
con su indisposición, les retiró su
amabilísima presencia, y conversa-
cion tambien. O almas, que gran-
de aviso para nosotros! Entrémos-
á considerarle, que tiene bien qu
considerar; pero pidamos la gracia
para el acierto de esta consideracion,
por medio de Maria Santísima;
*AVE MARIA, &c.**

*Quanta audivimus facta in Caperna-
um, fac & hic in Patria tua.*
Luc. 4.

S. I.

QUEXA DE LOS HOMBRES
En satisfacion, y cargo de los benefi-
cios que no reciben.

5. **L**A satisfacion que dá Jesu-
Christo Señor nuestro á vn
queja de los hombres, es oy la
doctrina toda del Evangelio; pero
esta misma satisfacion ha de ser en
el dia vltimo vn formidable cargo
de los mismos que se quejan. No
veis lo que me succed con Israel? Af-
si decia Dios por su Profeta Isaias.
Esperè que obrara bien en corres-
pondencia de mis favores, y me pa-
ga con obrar iniquidades: *Expellat
vires facere iudicium; & ecce iniqui-
quitas.* No solo esto. Esperè que me
agradeciera los beneficios; como de-
be

Isai. 5.
Hier. Euz.
Card. ibid.

be de justicia, y lo que oyo, son
muchos clamores, y quejas: *Ei in-
stiliam, & ecce clamor.* Quejas, Señor?
Si, Catolicos, ya se ven oy en Na-
zareth; y aun le ven, ó tacitas, ó ex-
prellas en Madrid: *Quanta audivimus
facta in Capernaum, &c.* Tantos fa-
vores en casa del vezino, y tanta
falta de ellos en mi casa? Allá la sal-
tud, en mi casa la enfermedad? Allá
la abundancia, en mi casa la pobre-
za? Allá ay tanta paz, en mi casa
la turbacion? Allá tanta virtud, en
mi casa tanta desorden? Señor, que
es esto? Si fois la columna de nu-
be, como pos falta en los ardores
la sombra? Si fois columna de fue-
go, como no tenemos en tantas ti-
nieblas luz? Si fois Médico tan po-
deroso, como en el alma, y cuerpo
padeamos tanta enfermedad? No
es (Fielos) esta la queja? *Ecce clamor:
quanta audivimus?*

6. Pues oyd al Evangelista San
Marcos la satisfacion: *Non poterat ibi
virtutes illam facere.* No podia el Se-
ñor obrar algún milagro en Naza-
reth. Pero que es no podia: Evange-
lista Sagrado: no era su poder infini-
to? Lo es sin duda. Y dize que no
podia? Si, dize el Obispo Januente:
no podia, atenta su justificacion: *Non
poterat scilicet iustitia sua.* Quando di-
ze vn Juez, que no puede hazer la
finanza que le piden, no niega el
poder, sino declara que le impide el
poder la indignidad: *Id possumus, quod
iure possumus.* Pues para explicar la
indignidad (dize el Cardenal Hugo)
escribió San Marcos, que no podia
Jesu-Christo obrar los milagros, y
beneficios que deseaban los indig-
nos de Nazareth: *Non poterat, quia
indigni erant.* O Catolico! Luego si
tu no recibes los beneficios que de-
seas, debes culpar á tu indisposición,
no á la Providentísima Bondad de
Dios, que te la diera sin duda, si en
ti hallara la debida capacidad: *Non
poterat.*

7. Esta es la satisfacion de la que-
ja, pero atenta mosla cargo, para
que quede la queja mas desvaneci-
da. Cargo: De que? De los benefi-
cios que no recibiste, pudiendolos
recibir. Oygamos todos vna voz del
Cielo, que oyó el Santo Fray Gil en
vna ocasion: *Para te, & Egipth, ve co-
tum quae nunquam habuisti, aut reced-*

isti, rationem reddas. Disponte, Gil,
para darme cuenta, de lo que nunca
tuviste, ni recibiste. Como es esto?
Pues si no lo recibí, que cuenta ha
de darme? que administrador se le ha-
ze cargo del caudal, que nunca entró
en su poder? El caudal de beneficios
que hemos recibido de Dios, claro
está que será terrible cargo á nues-
tra ingratitud; pero como puede ser
cargo el caudal que nunca se recibió?
Bolvamos á oir en la misma voz co-
mo puede ser: *Quia ego dedissem, si
capax fuisset, si dignus fuisset, & talis au-
tem culpa tua non fuisset.* Puede ser, y
será cargo lo que no se recibió, por-
que no se dispuso la alma para po-
derlo recibir; y esta indisposición de
la alma para recibir, haze cargo su-
yo aun aquellos beneficios que no
recibió de Dios, porque no quedó
por su Divina Bondad, sino porque
el alma no se quiso disponer: *Quia
ego dedissem, si capax fuisset, & talis au-
tem culpa tuam non fuisset.*

8. Y se ve este cargo en la pa-
rabola de los talentos, que en ima-
gen del juicio propuso Jesu-Christo
nuestro Señor. Allí dieron buena
cuenta el que recibió cinco, y el
que recibió dos; pero el que recibió
vno, y le escondió en la tierra, al ha-
zerle cargo, dize, que le escondió
por, saber que el Señor era duro, y
que sega sin aver sembrado, y re-
coge sin aver espereado: *Admis vbi
non seminasti, & congregas vbi non
sparsisti.* Yo no extraño que lo diga
el que se escusa, si, que el Señor lo
confiese: *Moro vbi non semino, con-
gregabis non sparsi.* Que es esto? Pe-
dir cuenta (dize la Interlineal) de los
beneficios que no sembró: *Quia etiam
de his exigo, quibus non commisisti.* Pues
si no te sembró la tierra, que cose-
cha se le puede pedir? Como, don-
de no sembró, dize que va á segar?
Moro vbi non semino? O profundidad
de los divinos juyzios! Hazed me-
moria (dize San Juan Chrystostomo)
de este Divino Labrador, quando
en otra parábola dize, que salió á
sembrar, y cayendo parte del gra-
no en el camino, parte en piedras,
parte en espinas, se perdió: *Aliud
evadit sicut vivit, &c.* Aquí no
dize que fue á segar, aunque sem-
bró; y allá dize, que aunque no
sembró, fue á segar. Que secre-
to

Marc. 6.

Vray. serm. hic
ser.

Simil.

Simil.

Math. 24.
Hug. Card. ibi.
D. Thom. ibid.
Inter. ibid.

Simil.

Luc. 8.

Apud Sgeran-
pag. 33.

to es este? Apartad la vista de esta tierra material (dize el Santo Doctor) y lo entenderéis. En la tierra material, el camino es camino, las piedras son piedras, y las espinas son espinas, sin poder dexar de serlo; por lo qual no se va en ella a segar, si no se sembró; y aunque se sembrasse, si se malogró, no se va a segar; pero en la tierra libre del corazon humano no es así; porque como es culpable en él, ser tierra de camino sin labor, tener piedras, y tener espinas, se le pide cuenta de que no lleve fruto que segar: *Non enim possibile est pecram terram ferri, nec viam non esse viam, nec spinas non esse spinas: in rationalibus autem secus est.* Esto será (dizeis) quando se sembró en esta tierra, y no correspondió por su ingratitud. Así se ve en la vna parabola; pero en la otra se ve, que se le pide cuenta de lo que no se sembró: *Meto ubi non semina: porque no se sembró por culpa de la tierra libre de la voluntad. Si el corazon fuera tierra labrada con mortificacion, tierra sin piedras de culpas, tierra sin espinas de afectos terrenas, la sembrará Dios de muchos beneficios. Pues como por culpa suya no la sembró, le pedirá cuenta hasta de lo que no sembró, porque no quedó por Dios el dexarla de sembrar: *Meto ubi non semino: quia etiam ab his exigo, quibus non somisivi.**

9. Veis ya (Fieles) con claridad el cargo de los beneficios no recibidos, por la indisposicion, è indignidad del que los avia de recibir? Luego no solo no ay razon para quejarse, sino que ay razon para temer la cuenta que se nos ha de pedir, de lo no sembrado, de lo no recibido, de luz espiritual, de doctrina, de inspiraciones, y auxilios espirituales, y favores, que desmerecimos con nuestra inspiracion? Pero en que está nuestra indignacion? Vease (dize el Januense) en que estubo la de los vezanos de Nazareth: *Indigni erat, tum propter superbiam, tum propter incredulitatem, tum propter invidiam.* Los de Nazareth se hizieron indignos de los especiales favores, que echaba menos su imprudente queja, por su soberbia, por su incredulidad, y por su embidia. Estos eran los impedimentos en aquella Ciudad, y estos son los que nos privan de innumerables beneficios, que nos hiziera Dios, y nos hará cargo de que impedimos su misericordioso poder: *Non poterat, quia indigni erat individuumus.*

s. II.

QUEXA DE LOS SOBERVIOS;
su satisfacion, y cargo de los bienes que impidieron recibir.

10. **L**O primero: *Ecce hic*, dize la quexa; por que no gozamos los beneficios que otros? *Non poterat*, dize la satisfacion; no puede, si vosotros no os disponcis. Y el cargo dize: Dad cuenta de que por vuestra soberbia sois indignos, y no los recibis: *Propter superbiam.* Despreciaban los de Nazareth al Hijo de Dios, teniendole por hijo de un Oficial; y esta soberbia los privó de muchos dones de la Divina misericordia, que no los comunica, sino à las almas humildes. Por esto se llama Jesu-Christo Señor nuestro, Lirio de los valles: *Ego Flos campi, & Lilium convallium.* Pararnos à entender, que tiene su asistencia, y habitacion en los corazones, que son valles por la humildad. En estos valles humildes comunica la fragrancia, y hermosura de sus dones, y su divina presencia. Aora se entenderá, porque hablando de los Justos Isaias, dixo, que los oye Dios antes que clamen, y pidan: *Eritisque, antequam clament, ego exaudiam.* Pues si lo que se oye es el clamor, como se pueden oir antes de clamar? Voy por la explicacion à David. Habla de los humildes, y dize, que Dios miró su oracion: *Respexit in orationem humillimum.* Aqui ay nueva dificultad, porque la oracion se oye, no se ve, y en esse Psalmo entra pidiendo David à Dios, que oya su oracion: *Domine exaudi orationem meam.* Como dize que la oracion de los humildes no la oye, sino la ve? Es porque en Dios es lo mismo el ver que el oir? O dize que vió la oracion de los humildes, porque le agradó? Así Casiodoro: *Hoc est ipsius respicere, quod*

Chrys. in Cant. ad Luc. 8.

Jesus lib. de perfect. div. cap. 1. y. n. 86.

Foras. ser. 1. in hac fert.

Cant. 2. Bern. ser. de 3. Benedic.

Isai. 65.

Psalm. 103.

Casiod. iii.

non sperare. Pero aun es por mas, porque así se explica, que antes de clamar los oye. No es experiencia comun, ver el golpe que da el leñador al arbol, antes que se oya el sonido de esse golpe? Por que es esto, sino porque es mas veloz la vista, que el oido para percibir? Pues para explicar el Proeta la preteza, y velocidad con que Dios oye à los humildes, dize, no que oye, sino que ve su oracion: *Respexit in orationem humillimum;* porque los oye, y los despacha antes que abran la boca para pedir: *Antequam clament, ego exaudiam.*

Simil.

Isai. 12. Benav. in Luc. 10.

Isai. 55.

Psalm. 103.

Bern. ser. de 3. Benedic.

Hug. Card. in Psalm. 103.

Simil.

sed, es menester venir: *Sitientes venite;* es menester llegar à tacar las aguas de la fuente: *Haurietis aquas.* Es menester venir à los valles profundos de la humildad; porque no suben estas aguas à los montes: *Intermedium montium pervasibunt aqua;* y es menester traer vaso que llenar. No veis que no se lleva mas agua de vna fuente, que segun es el vaso que la recibe? Segun es el vacio, es el lleno; y segun es el vacio de soberbia en el vaso del corazon, es el lleno que se recibe de la fuente de la Divina piedad. No os acordais de aquel azeite milagroso, que multiplicó Eliseo? Como se multiplicó? Pidió la buena muger por la vezindad muchos vasos; pero quales? Y à el Profeta se lo advierte: *Vasa vacua non paravit.* Han de ser vasos vacios; fueron llenando vasos; pero y à para el azeite: *Stetitque oleum.* Qué es esto? Se acabó la virtud? No puede ser; pues como falta? porque saltaron los vasos, dize Hugo Victorino: *Ad oleum Dñi vasa desiccione.* No quedó por la pobreza, è voluntad de la divina virtud (dize San Bernardo) sino quedó por la falta de vasos vacios que llenar. Luego los vasos que no se desocuparon, no podrán quejarse; de que les faltó el azeite, de que se llenaron los otros? Y à se ve: que si les faltó, fue solo porque no se desocuparon; y tienen contra si el lleno que no recibieron, porque no tuvieron vacio en que recibirlo. Culpe la alma su falta de vacio, su falta de humildad en los beneficios que dexa de recibir; pues no solo no podrá quejarse de que no los tuvo, sino que se le hará cargo, de que no tuvo la disposicion de vaso vacio, para que se los comunicara, como à los humildes la bondad de Dios. Divinamente San Bernardo: *Vnde spiritualis gratia inopia tantum quibusdam, cum aliis copia tanta exuberet?* Aora: *Profectio nec avarus, nec inops est gratie distributor; sed ubi vasa vacua desunt, hauri oleum nec esse est.*

Simil.

4. Reg. 4.

Hug. vii. miseri. lib. 1. tit. 3.

Bern. ser. 3. de Ascens.

13. Però sepamos como se forma en el vaso del corazon este vacio; y para saberlo, observemos con cuidado lo que sucede en las Bodas de Canã. Allí faltó el vino, lo que puso à los Ministros en gran cuidado; pero haciendo representacion de la falta

11. Tan seguros tienen los humildes los beneficios de Dios. O, que yo no los tengo! Y por que no los tienes? Queda acaso por la Divina Bondad? Oye à Isaias: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris.* Recibiréis (dize) las aguas de los divinos dones, que nacen de las fuentes del Salvador. Ea, hombres, dize despues, venid à estas aguas los que tenéis sed, que se dan de valde, à solo precio de la voluntad: *Omnes sitientes, venite ad aquas.* Vamos, vamos; pero en donde están estas aguas, y estas fuentes? Diga David: *Emittit fontes in convallibus: intermedium montium pervasibunt aqua.* Las fuentes (dize) están en los valles, y las aguas pasan por medio de los montes. Y à sabeis (y lo repetirá San Bernardo) que los valles son los humildes; y los montes hinchados (dize Hugo Cardenal) son los sobervios. Pues si tenéis sed, y deseo de estas aguas de favores de las fuentes del Salvador, sabed que pasan estas aguas por entre montes, porque dexan à los montes secos de favores, y solo fecundan, y riegan los valles de la humildad: *Intermedium montium pervasibunt aqua.* Hugo Cardenal: *Montes superbiorum aridi remanebunt.* Pues aora. Podrán los sobervios montes quejarse, de que no los rieguen las fuentes con sus aguas? Antes deben à las fuentes todas aquellas aguas, que no les dieron, porque lo impidió su altivez, que no quedó por las fuentes, pues manaban continuas, con inclinacion à regar, y fecundar.

12. O alma! No ay ayuda que todos tenemos sed de los beneficios de Dios; pero no basta para gozarlos la

Mã.

Maria Santisimamandò Jeshu-Christo Señor Nueſtro, que llenaffen de agua las hydrias *Implete hydrias aqua*. Qué hydrias? Seis que avia puestas, segun el estilo, para la purificacion: *Erant ibi lapidee hydriae sex*. Noreſe (dize San Juan) que eran estas hydrias de piedra: *Lapidea hydria*. No es advertencia rara del Evangelista? La advertio para el myſterio, dize San Bernardo; porque estas Bodas son ſymbolo de las que celebra Jeshu Christo con la alma eſpoſa ſuya, en las que sobre otros muchos favores le convierte la agua del temor en el vino generoſo del amor: *Tunc aqua mutatur in vinum; cum timor expellitur à charitate*. Y para eſto han de ſer los vasos de piedra? Es por la ſolidez que ha de tener el corazon para recibir los favores? O por el vacio que ha de tener para poder recibir? Sea aſi, que por eſto ſeñala San Juan la medida de lo que cabia en los vasos, en vnos como dos, y en otros como tres: *Capientes ſingula metretas vinas, vel ternas*. Porque el corazon que tiene vacio de humildad como tres, recibe favores como tres; y el que tiene vacio como dos, los recibe como dos; pero quien no ve, que aunque fueran vasos de barro, ſe ſignificara bien eſte vacio? De piedra han de ſer, dize San Juan: *Lapidea hydria*. Por qué? Porque aſi muestran como ha de ſer el vacio del corazon con firmeza.

14 Es verdad (Fieles) que aſi el vaso de barro, como el de piedra, tienen vacio en que poder recibir; pero es grande la diferencia con que ſe forma el vno, y otro vacio. El vaso de barro ſe forma añadiendo barro en la rueda, pero el de piedra, ſe forma cabando en la piedra, quitando de ella con los golpes del cincel. El vacio del barro ſe conſigue ſin trabajo alguno del barro; pero el de la piedra no ſe logra, ſino padeciendo, y ſufriendo golpes la piedra; y va tanto de vacio hecho à golpes, à vacio que no tuvo dificultad, que eſte como hecho en barro es fragil; y el otro como hecho à golpes, conserva lo que recibe con firmeza, y ſolidez. Veafe ya lo myſterioſo de ſer la hydria de piedra para las bodas, y recibos del divino amor: *Lapidea hydria*. Vn corazon de ſuyo abatido,

Joan. 2.

Bern. ſerm. 2. Dom. 1. poſt. Epiph.

Simil.

poco tiene que trabajar en ſer humilde; eſte es vaso de barro, que recibe dones de Dios; pero tambien los pierde por barro fragil, con facilidad. Otros ſon los vasos que busca Dios para ſus eſpeciales favores; vasos de piedra, corazones que aunque de ſuyo altivos, y duros, por ſu nobleza, por ſu capacidad, por ſu prudencia, y otras prendas naturales, trabajan con el cincel de la mortificacion, en hazer en ſu interior el vacio de la humildad: *Lapidea hydria*. Viene la memoria de ſu ſangre iluſtre para eſtirmarſe? Golpe en eſta memoria, haziendola del polvo del ſepulcro. Y de eſta fuerte repitiendo los golpes en la piedra, hazen va vacio ſolido, con firmeza, con ſolidez, para recibir, y conſervar los dones de Dios: *Lapidea hydria*. San Bernardo: *In eo quod dicuntur lapideae, multo melius ſoliditas poſſe intelligi*. Veis (almas) como ſe forma el vacio? Pues segun el vacio que ſe forma, comunica ſus beneficios la fuente de la divina piedad. Luego no queda por la piedad de la fuente, ſi no recibimos las aguas de ſus favores? Es consecuencia innegable, dize el Januense: *Si ergo aliquis istam aquam non habet, culpa eſt ipſius non recipientis, & non Dei offerentis*. Trayga vacio con humildad el que deſea recibir, que de no, debe lo que no recibe, porque ſu ſobervia le indispufa para recibir, como los que deſeaban milagros en Nazareth: *Non poterat; propter ſuperbiam*.

Bern. ubi ſup.

Var. no. ſer. 48 in Quadrage

§. III.

QUEXA DE LOS INCREDULOS; ſu ſatisfacion, y cargo de los bienes que impidio la falſa de Fe.

15 **P**ROſigue en Nazareth la quexa de los milagros: *Fac, & hic*; y proſigue la ſatisfacion, que ellos los impedian: *Non poterat; pero proſigue el cargo, de que por ſu falta de Fe los impidieron: Propriè incredulitatem*. Es la Fe de las almas (dezia San Cypriano) la medida de los beneficios de Dios, porque tanto recibe, quanto la alma cree que puede recibir: *Dans credentibus quantum ſe credit capere qui ſervit*. Vióſe aſi

Marc. 6.

Cyp. lib. 2. cap. 6.

Matth. 8.

Matth. 9.

Matth. 9.

Lucob. 2. tit. 1.

Hug. Cord. ibi. Pſalm. 8. Aug. ibi. verſ. 3.

Matth. 18.

Galfr. apud deſinitur inſerui: ibi proſus ipſe in medio eſt omnibus ſeſe offerent; & ſe Quareſma Tom. II.

aſi en el Centurion, que recibió el beneficio à la medida de ſu Fe: *Sicut credidiſti ſiſt tibi*, le dixo Jeshu-Christo nueſtro Señor. Lo mismo à los otros ciegos: *Secundum fidem veſtram ſiſt vobis*. Jayro creyò, que yendo el Señor a gala, ſanaria à ſu hijas; fue; y luego refucitò. La del fluxo de ſangre creyò, que tocando la ſimbria del veſtido del Señor, luego ſanaria; y aſi fue. Faltaba ſemjante Fe à los Nazarenos, y por eſto no experimentaron los milagros, que otras Ciudades, en beneficio de los neceſitados de la Ciudad: *Non poterat*. O que temeroſo cargo! àte (dircis) no le avrà entre los Chriſtianos, porque no falta entre nosotros la Fe. O Catolicos! Fe tenemos, pero eſta Fe como eſta? En quantos ſin vida? En quantos elada? En quantos con tibieza? Pues ſi segun la Fe ſon los beneficios, que beneficios no impedirà, lo muerto, lo frio, y lo tibio de la Fe, que ſe rra cargo, ſin duda, el no recibirlos por eſta indifpoſicion?

16 Ved la Fe muerta. Eſta es la que no tiene la vida de las obras de gracia, y caridad: *Fides ſine operibus mortua eſt*. Eſta es la de los malos Chriſtianos, que conſieſlan, y creen; pero niegan con las obras: *Confitentur ſe noſſe Deum, factis autem negant*. Son (dize Hugo Cardenal) Catolicos por la Fe; pero por la vida Paganos: *Vocè Chriſtiani ſunt, ſed opere Paganus*. Son los que David llama (segun lee San Agustin) enemigos, y defensores de la Fe: *Va deſtruas inimicum, & vitorem*. Porque ſon enemigos con las obras de aquella miſma Fe, que deſiende ſu confeſion: *Inimicum, & deſenſorem*. Pues agrà oid à Jeshu-Christo Señor nueſtro: *Si duo ex vobis conſenſerint ſuper terram, de omni re quacumque petierit, fiet illis à Patre meo*. Si dos de vosotros convinieren ſobre la tierra, todo quanto deſearen, y pidieren conſeguiràn. Todo: *Si: De omni re*; pero han de eſtar convenidos los dos: *Si duo conſenſerint*. Qué dos? La Fe, y las obras: la Fe, y la obediencia: la pureza de la Fe, y la pureza del corazon. dize Galirido; que eſtando juntos conſiguen quanto deſean de la divina piedad: *Qui Deum ſidei oculis, & mundi corde non vident, non videntur inſerui: ibi proſus ipſe in medio eſt omnibus ſeſe offerent; & ſe Quareſma Tom. II.*

ipſum imperiens univèrſis. Pero ſi la Fe va por vna parte, y las obras, la obediencia, y el amor por otra? O Catolicos! que eſtorbo à la gracia, y milericordia de Dios! Bica myſterioſo San Juan: *Lux in tenebris lucet, & tenebra eam non comprehendunt*. La luz (dize) luce en las tinieblas; pero las tinieblas no comprehendieron à la luz. Pues ſi la luz de Dios alumbra las tinieblas de los pecadores, como los pecadores no la reciben? Divinamente Ricardo Victorino. No veis (dize) que no eſ lo mismo alumbrar la luz, que recibirla? La luz natural da en el lodo, pero no la penetra como al cristal; y entonces eſ verdad que la luz alumbrata, pero el lodo no la recibe en ſu interior. Queda acabo por la luz? Ya veis que no, ſino por lo inmundado del lodo que ſe halla bañado, pero no penetrado de la luz. Aſi, pues, la luz de la Divina Bondad alumbrata à las tinieblas de los pecadores: *Lux in tenebris lucet*; pero reſtituyendo el lodo de ſu malicia, y pecado, la luz los baña, pero no los penetra: los iluſtra, pero no reciben ſus favores en ſu interior; ſin que quede por la Divina Bondad lo que dexan de recibir. Ricardo: *Tam copioſe lux iſta diffunditur, ut etiam in gurgitibus, quantum eam non comprehendunt circumfundit malos, ſed non infundit: concluderunt enim ſe, ne ad eos penetraret lux divinatorum amorum*.

Joan. 1.

Simil.

Ricard. Victorin. in cano. 39.

17 Pero demòs que no eſte muerta la Fe: y ſi eſta fria? ſin calor de devocion, y amor de Dios? O almas, y que grande impedimento, para los eſpeciales beneficios! O, que eſta viva la Fe! Tambien eſtaba vivo David, quando dize la Sagrada Hitoria, que aunque le veſtían, haſta cubrirle con mucha ropa, no podia entrar en calor. *Cum operetur veſtibus non caleſcebat*. Pero ſi eran martas, y ſelpas, como no abrigan al Rey? Prevocion à vn marmol de eſtoſ; por que no entra en calor, aunque lo viſtan de toda la ropa que ay en Madrid: Os dirà, que no teniendo eſ en ſi calor, no puede recibir el abrigo de la ropa. Pues eſto mismo ſucedia al Rey, dize el Venerable Padre Gaſpar Sanchez. Faltabale, ò por la edad, ò por accidente, el calor en ſu interior, y por eſto no le podia recibir de la ropa; porque eſta

3. Reg. 1.

Simil.

solo abriga al que tiene en si calor para poderle con la ropa fomentar: *Vestimenta calefacere non possunt membra calore proprio, sed quia calorem resistent nostrum.* Pudiera David quexarse de la ropa, porque no le daba calor: Ya se ve que no podia; antes tiene contra si todo el calor que fomentara, si tuviera calor, por cuya falta le dexa de recibir: *Non calefiebat.* Vna oracion fria, vna comunion elada, vn Coro sin espíritu, vnos exercicios de fuyó buenos sin espíritu: que es esto? No son ropas de grande abrigo? Claro está; pero si no ay interior calor de devocion, si aunque ay fe para hazerlos esta fria, que queréis? Queixos de la falta de calor en vuestra fe, por la que recibiendo calor otros, no lo recibis.

18 Demos mas, que no est muerta, que no est fría la fe; pero si está tibia? Si todo es en vuestras buenas obras vna tarca, costumbre tibia, no es claro que impide los beneficios que recibiera el fer vor? En aquella misteriosa Muger del Apocalypsi, imagen de la Iglesia, vereis a la Luna debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius;* pero a las Estrellas vereis formando en su cabeza la corona! *Incapite eius corona stellarum duodecim.* No es la Luna luminar, superior a las Estrellas? Como tiene tan inferior lugar, quando las Estrellas le tienen tan superior? No comunica el Sol a todas su luz? Es así, dize San Geminiano; pero con grande diferencia, que las Estrellas reciben luz hasta en lo mas profundo de su interior; pero la Luna la recibe en la superficie no mas: *Lumen Solis non recipit profunde, sicut alie Stelle, sed tantum in superficie.* O almas! Dezid a la Luna, que se quexe del Sol, porque no recibe mas luz. No lo hará, que no queda por el Sol; y por esto alma como la Luna, que recibe en la exterior superficie la divina luz, porque su interior tibieza no dexa que penetre su interior, aunque está en la Iglesia, pero en inferior lugar: *Luna sub pedibus eius;* sin que pueda quexarse de que reciben mas las Estrellas, cuyo fondo profundo se dexa penetrar el Sol, y de su luz: *Incapite corona stellarum;* antes tiene contra si, como los de Nazareth, todo lo que dexó de recibir por lo tibio de

Sancti. ibi.

Apocal. 12.

Gemin. lib. 1.

su fe: *Non poterat: propter incredulitatem.*

S. IV.

QUEXA DE LOS EMBIDIOSOS; su satisfacion, y cargo de lo que impidió su falta de caridad.

19 **V**engamos a lo tercero; que dize la quexa de los de Nazareth? *Fac, & hic.* Ellos eran indignos, dize la satisfacion: *Non poterat.* Y el cargo concluye, que quedó por estar llenos de embidia, contraria a la debida caridad: *Propter invidiam.* Es la caridad (dize el Apofol) no solo el vinculo de la Christiana perfeccion, sino la madre de todos los bienes, como observó San Chrysoftomo: y la puerta por donde nos entran los dones, y beneficios de la divina piedad, de lo que hizo San Dorotheo esta demostracion. Reparad (dize) en los rayos de vna rueda: todos (dizeis) van a vn centro. Es así; pero quando se acercan mas al centro? No es evidente, que se llegan mas al centro, quanto se llegan vnos a otros mas entre sí? Ya se ve, que en la circunferencia por donde están entre si mas apartados, están mas apartados del centro; y quanto mas se van acercando entre sí, tanto mas se acercan al centro. Pues esto (dize el Santo) es propio de la caridad: *Hec est enim charitatis vis, & natura:* porque siendo Dios nuestro centro, y vltimo fin, entonces estamos mas cerca participando de su bondad, quando más nos acercamos vnos proximos a otros con caritativo amor; y por el contrario, quanto mas se apartan vnos proximos de otros, por la embidia, odio, ó otra passion, como los rayos de la rueda entre sí, tanto se alejan del centro; de la particion de la Divina Bondad: *Quo enim (dize San Dorotheo) magis à Dei dilectione recedimus, eo, & à proximi amore distamus: quanto Dei amorè adhaeremus, tanto, & proximi: quantoque, & proximo, tanto, & Deo.*

20 Pues aora, Catolicos: si la puerta, si el medio para recibir favores crecidos de Dios, es la caridad con el proximo, el que por no tener esta caridad no los recibe, se podrá que

Colof. 7.

Chryf. hom. 3.^a in 1. ad Cor.

simil.

Dorothei lib. 6.

Dorothei lib.

quejar? De quien sino de si mismo, que por apartarse del proximo se apartó de Dios, y cerró la puerta por donde los avia de recibir? Que Dios sea eterno Sol de inaccesible luz, que manda nacer sobre buenos, y sobre malos a esse Sol material, es lo mas repetido de las divinas letras, pero que le llame Malachias Sol de justicia, es digno de notar: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiae.* No era mas propio llamarle Sol de piedad, y misericordia? No es piedad comunicarse su luz, su calor, sus benignas influencias? Si; pero es Sol de justicia (dize Hugo Cardenal) porque comunica estos beneficios con gran justificacion, segun la disposicion del que los ha de recibir: *Sol iustitiae, quia solum vobis infusum est lucet.* Ved al Sol material, dize San Ambrosio. Nace, embia a todos sus benignos rayos, toca para entrar en todas las casas; pero si le cierran la puerta, y no entra, avrá quien diga que tiene la culpa el Sol? *Numquid, si quis ostia domus sua claudat, Solis est culpa, quod non illuminat domum?* No avrá quien lo diga, claro está, que por el Sol no queda: luego tu que cierras la puerta, no solo debes al Sol la luz, y calor que de hecho te comunica, sino lo que te comunicara, si no hallara impedimento para entrar? Luego aviendo nacido el Sol, no puedes quexarte de que entrando en otras casas, quedó la tuya sin su calor, y su luz? Pues mira (dize San Ambrosio) si podrás quexarte del Divino Sol? *Causari poteris, quod Sol iustitiae non venis intrare?* No solo no podrás; pero te hará cargo el Sol de Justicia de toda la luz, y calor, que por cerrarle la puerta dexaste de recibir: *Sol iustitiae.* Si, Christiano. Quando cerraste las entrañas de la piedad para el pobre, las de la compasion para el flaco, las del perdón para la ofensa que te hizieron, cerraste la puerta al Divino Sol, desterrando de tu corazon la caridad Christiana, como dezia San Juan: *Si elidiserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in eo?* Pero cerrandola al Sol, la cerraste para tí, porque te privaste de todos los bienes que recibieras, teniendo abierta la puerta del caritativo amor. Da cuenta de estos bienes que no recibiste,

Quaresim. Tom. II.

porque tu mismo te privaste.

21 Esta es (almas) la quexa de los de Nazareth por la falta de milagros, y la de los hombres por falta de beneficios; pero esta es la satisfacion de la imprudente quexa, convertida en cargo de los mismos que se quejan. Ya veis que no queda por la bondad de Dios, sino por nuestra indignidad todo lo que dexamos de recibir: porque su misericordia está lloviendo Maná; puesta está en la noche de la vida la escala de Jacob; patente está a todos la fuente de David; culpa nuestra es no recibir agua de la fuente, no subir por la escala de la virtud, y no salir a recoger el Maná de las divinas piedades; y así será cargo nuestro todo lo que dexamos de merecer, de adquirir virtudes, y de crecer en amor, y perfeccion: Sabed (dezia Jesu Christo Señor nuestro) que ay en la Casa de mi Padre muchas mansiones: *In domo Patris mei mansiones multae sunt.* Pero que casa es esta? La del Cielo (dize San Agustín) en donde ay muchas mansiones de distintos grados de Gloria. La de la Iglesia (dize Hugo Cardenal) en la que ay distintos grados de merito, y perfeccion: *Mansiones multae, diversa differentia meritorum.* Bien. Y quien labra, quien edifica estas mansiones, y quartos de esta Casa? *Omnium Artifex Sapientia,* dixo la Sabiduria. El Artifice es la Sabiduria eterna; pero fomos nosotros (dize San Pablo) los Oficiales del Soberano Maestro de Obras, que es Dios: *Dejadiutores sumus;* que por esto dixo después, que la gracia trabaja con nosotros: la gracia como Maestro, nosotros como Oficiales de la gracia: *Non ego, sed gratia Dei mecum.* Luego hemos de coneurir con la gracia de los Oficiales? Ya se ve.

22 Pues aora. Ved lo que sucede en la obra de vna casa material: trabaja el Maestro, y trabajan los Oficiales; pero como? Los Oficiales dan materiales al Maestro, y el Maestro los va poniendo en su lugar. No es así? O, que la obra no luce! No direis que queda por el Maestro, sino porque no le dan material a la mano los Oficiales. Pregunto: se podrán estos quejar de que la obra no crece? Antes se quejará con razon el

Malach. 4.

Hug. Card. ibi.

simil.

Ambrosio Ep. 118. serm. 9.

Ambrosio ibi.

1. Ioan. 3.

Ioan. 14. Aug. ubi. tract. 67. Bernard. Apocal. ad Gmili.

Gloss. in 14. Ioan. Hug. Card. in Ioan. 14. Sap. 7.

1. Cor. 3.

1. Cor. 15.

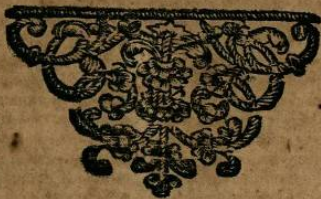
simil.

H 2 Maef

Maestro de que no le dan materiales para que suba la obra: Hombres, no veis que estoy parado? Dadme que hazer. Pues esta es la queixa y el cargo que nos haze Dios. Almas, no sabeis que vosotras aveis de concurrir? Pues porque no concurrís, no sube la obra del amor, del merito, de la perfeccion en la virtud. Venga tierra de humildad, venga agua pura de Fe, venga mezcla de caridad, para que suba la obra; que si no sube, no queda por mi, y darcis cuenta de que por vuestra culpa no subió. O, trabajemos (almas) que se nos passa el tiempo de trabajar! Trabajemos con la gracia en la guarda de la Divina Ley, en las obligaciones del estado proprio, y oficio, en la correspondencia à las inspiraciones; que segun la capacidad del quarto baxo que labraremos de merito con la gracia, será el quarto alto de la eterna felicidad de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

Remisiones al Despertador Christiano.

- 1. *Medice, cura te ipsum.* Mira los males, y daños que te causa la enfermedad mortal de la culpa, serm. 4. y 5. De la malicia, y daños del pecado.
- 2. Otro Sermon. *Cura te ipsum.* Con vna buena confesion entera, yà particular, yà general, serm. 55. 56. y 57. De las calidades de vna buena confesion, &c.
- 3. Otro Sermon. *Cura te ipsum.* Con las medicinas espirituales, que conserven perpetua tu interior salud, serm. 62. *Recetas de perseverancia.*
- 4. Otro Sermon. *Cura te ipsum.* de presente, *cura*, luego: no diheras



la curacion de tu alma, serm. 7. y 8. *Contra la penitencia diferida.*

5. Otro Sermon. *Medice, Superior, Sacerdote, Padre de familias, vive bien*, que tu falta de salud enfermara à toda la Republica, &c. serm. 27. De los estados, serm. 34. y 35. De consecuencias, &c.

6. Otro Sermon. *Quanta audivimus facta.* Es beneficio al que dió Dios nobleza, salud, riqueza; pero tambien lo es para el que no la recibió, serm. 33. De los beneficios ocultos.

7. Otro Sermon. *Fac, & hic.* No haze milagros en Nazareth, flores: dexa las flores de las delicias, y veras milagros, serm. 58. De la ocasion proxima, y sus excusas.

8. Otro Sermon. *Fac, & hic.* En la Ciudad de las flores: Mira tu inconstancia, y fragilidad, serm. 14. De los Rios de Babilonia, Sermon 15. De las miserias de la vida.

9. Otro Sermon. *Fac, & hic.* Dite à ti mismo: de quanto hazes por el cuerpo, que hazes por el bien de tu alma? Sermon 24. Cargo por las mismas obras. Vide Sermon 30. De la eternidad.

10. Otro Sermon. *Multi leprosi in Israel.* Y no sanan? Y se va la salud à la Gentilidad? Teme que las malas obras echen la Fe, serm. 40. Del peligro de la Fe.

11. Otro Sermon. *Naaman Syrus.* Este sanó, porque puso medios para su salud. Como te piensas salvar? Sermon 54. Pruebas para la Gloria.

12. Otro Sermon. *Eiecerum extra Civitatem.* Quantas vezes le has echado de tu alma por la culpa. Consideralo bien; serm. 4. De la malicia del pecado.

SERMON

QUADRAGESIMO NONO,

DEL MARTES TERCERO

DE LA CORRECCION.

EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE SANTA Paula de Granada, Año de 1671.

Si peccaveris te frater tuus, vade, & corripue eum, &c. Matth. cap. 18.

SALVACION.

NO se si ha sucedido entre los Christianos lo que à los Israelitas, que llegaron à perder, y aun olvidar el libro de la Divina Ley, hasta que reparando el Templo en tiempo de Josias, se halló entre las ruinas lleno de polvo. *Librum legis reperit in domo Domini*, dixo el Sacerdote Eucias. El libro de la Ley he hallado, el Deuteronomio olvidado, perdido, y por esso no observado. Nosotros tenemos el libro de la Ley en el Evangelio; pero no se si sus preceptos, por no observados, están tan llenos de polvo, como el Deuteronomio de los Israelitas, que han llegado à olvidarse sus preceptos. Oy nos descubre la Iglesia vn precepto, el menos advertido, y mas olvidado, y por esso menos observado de muchos, que es el precepto de la correccion de los proximos. Oygamos como lo intima en el Evangelio Jesu Christo nuestro Señor: *Si peccaveris in te frater tuus, vade, & corripue eum inter te, & ipsum solum.* Si tu hermano, si tu proximo pecare contra ti, llega, y corrigele à solas con caridad, à fin de ganar para Dios à tu proximo, y hermano. Quien es el que se acuerda de esta obligacion? Quien tiene presente este precepto grande de la caridad espiritual? Quien ha tenido escrupulo, porque no cumplió la obligacion de corregir? O que pocos! Veis ai (Fieles) entre el polvo el libro de la Ley; pero léamosle con atencion.

D. Thom. 2.2. q. 33. art. 1.º 2.

¿O se si ha sucedido entre los Christianos lo que à los Israelitas, que llegaron à perder, y aun olvidar el libro de la Divina Ley, hasta que reparando el Templo en tiempo de Josias, se halló entre las ruinas lleno de polvo. *Librum legis reperit in domo Domini*, dixo el Sacerdote Eucias. El libro de la Ley he hallado, el Deuteronomio olvidado, perdido, y por esso no observado. Nosotros tenemos el libro de la Ley en el Evangelio; pero no se si sus preceptos, por no observados, están tan llenos de polvo, como el Deuteronomio de los Israelitas, que han llegado à olvidarse sus preceptos. Oy nos descubre la Iglesia vn precepto, el menos advertido, y mas olvidado, y por esso menos observado de muchos, que es el precepto de la correccion de los proximos. Oygamos como lo intima en el Evangelio Jesu Christo nuestro Señor: *Si peccaveris in te frater tuus, vade, & corripue eum inter te, & ipsum solum.* Si tu hermano, si tu proximo pecare contra ti, llega, y corrigele à solas con caridad, à fin de ganar para Dios à tu proximo, y hermano. Quien es el que se acuerda de esta obligacion? Quien tiene presente este precepto grande de la caridad espiritual? Quien ha tenido escrupulo, porque no cumplió la obligacion de corregir? O que pocos! Veis ai (Fieles) entre el polvo el libro de la Ley; pero léamosle con atencion.

Aug. ser. 16. de ver. Dom.

simil.

Rom. 12. 1. Cor. 10. Ephes. 4. Ambros. ser. 7. in Psal. 118. Aug. 9. 8. in Joan. Chrys. hom. 3. in 1. ad Cor.

3. Si peccare tu proximo à tu visita. *Quare in. Ipm. II.*

ta (dize el Señor) llegate, y corrigele: *Vade, & corripe eum.* Dize, que se llegue como el que se llega al Hospital à dár limosna: *Vade*; como el Medico que va al enfermo para aplicarle la medicina; porque el acto de corregir, es de caridad espiritual, limosna que se haze à aquella alma, que perdida la joya de la gracia, quedó en extrema pobreza; y es medicina espiritual que se aplica à la alma enferma del proximo, que por la culpa perdió la mejor salud; y como el caritativo no aguarda à que el pobre del Hospital vaya à su casa à pedir, sino que él le va à buscar; ni el Medico espera à que el enfermo le busque, sino que él va à su casa para su mejor curacion; así se ha de buscar al proximo enfermo, y pobre de gracia para aplicarle la limosna, y medicina de la correccion, en orden à su eterna salud: *Vade & corripe eum.* Esto será sacar de la cisterna à Joseph, y sacar à Jeremias del lago, ó pozo en que le arrojaron sus enemigos; porque si el corregido te oye (dize el Señor) puedes estar cierto que le ganaste: *Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum*; y ganaste tu con ganarle (à mas de librarte de la culpa de dexarle perder, pudiendole remediar) el merito de la obra de caridad, limosna, y curacion, que exercitaste con tu proximo, y hermano: *Per alterius salutem* (dixo la Interlineal) *salus tibi acquiritur.* Pero advierte (dize San Agustín) que esto ya à curar, y focer, sea constando de la pobreza, y enfermedad: *Si peccaverit*; sea, no à buscar que reprehender, sino à remediarlo que es digno de corregir: *Vade; non querens quid reprehendas, sed videndo quid corrigas.*

4. Si no te oyer (prosigue Jesu Christo Señor nuestro) no por esto has de desesperar del remedio de tu proximo; que aunque el enfermo francésco resista la curacion, no por esto le dexa el Medico sin curar, lleva contigo à otro, ó à otros dos para que te ayuden: *Astibe tecum ad hoc unum, vel alios.* No dize desde luego que secan dos; porque si basta uno para que el proximo conozca su yerro, y se enmiende, no es bien aumentarle la confusion con añadir religos, mirando à su reputacion con entrañas de caridad: *Studet*

Simil.

D. Tb. 2.2. q. 33. art. 1. c. Aug. en chirid. e. 72.

Genes. 37. Joens. 37. Dicitur. 1. p. Ref. 2. 2.

Inori. in Mat. 23. 18. Bernard. in Quadr. de Evang. at. hic Aug. serm. 16. de verb. Dom.

Simil.

D. Thom. 2.2. q. 33. art. 3. cap. Exch. 7.

correctioni (dixo San Agustín) *parcens pudori.* Pero si, ni con vnos ni con dos quisiere enmendarse, denuncie al superior, para que corrija el poder, lo que no pudo la caridad conseguir: *Die Ecclesia.* Si ni aun esto bastare, fino que incorregible desobedeciere à la Iglesia, no te queda mas obligacion de corregirle, que si fuese vn Gentil, ó vn publico pecador: *Sis tibi sicut Eheimus, & publicanus.* Esta es la letra de este precepto Evangelico de la correccion, pasémos à desenrañarle, y antes à solicitar la gracia para el acierto, y el fruto, por merito de Maria Santísima: *AVE MARIA, &c.*

Aug. ser. 1.6. de vit. Dom.

Ter. lib. de corr. midis.

Exch. 32.

Si peccaverit in te frater tuus, vade, & corripe eum. Matth. 18.

§. I.

GUERRA QUE DEBE HAZER el Christiano à las culpas de los demás con la correccion.

LO mismo fue fundar la Iglesia Jesu Christo nuestro Señor, que poner vn Exercito en campaña de sus hijos Catholicos, por lo que mientras pelea en este mundo se llama con gran propiedad Iglesia Militante. Que veis en la Sulamire, mi Esposa (dezia en los Cantares) fino vnos Coros de Exercitos: *Quid videris in Sulamite, nisi Choros Castrorum?* Donde advirtió Theodoro, que juntó los Exercitos con los Coros, porque se ven en la Iglesia los Coros de la alabanza de Dios juntos con los Exercitos para pelear: *Et unguis officium facis, & Theod. ibi militis.* Por esto los Angeles, después de celebrar la eleccion, y hermosura de la Iglesia, la admiran terrible, como vn escuadron que está siempre puesto en orden para acometer: *Terribilis ut Castrorum acies ordinata.* Pero contra quien es la guerra? Contra esse monstruo, esse unico enemigo de Dios, que tira à quitarle su honra, y gloria; cohra el pecado tiene siempre la Iglesia las armas en las manos, para destruíle. Ea, dize David: *Quis confurget mihi adversus malignantes?* Quien ay que se levante conmigo para pelear contra las culpas? *Quis stabit mecum adversus*

Can. 74

Cant. 6.

Psalm. 39.

sus operantes iniquitatem? Quien me acompañará en esta gloriosa guerra contra el pecado? Todos deben (dize Tertuliano) porque en la injuria publica del príncipe, todos están obligados à tomar las armas contra sus enemigos: *In publica iniuria, naturali iuri omnes homo miles est.*

rate Christi obrienda, contra hostes suos. No ay zelo, no ay caridad, no ay amor del proximo, no ay quien quiera tomar las armas de la correccion, para su eterna salud: *Non est qui vadat.*

Bern. ser. 2. in Can. Dom.

7. Oy, pues, nuestro Capitan General, Christo Jesus, viene alentando à sus Soldados Catholicos, para que ninguno se escuse de ir, pues de todos es la obligacion. No ay quien quiera ir? *Non est qui vadat.* Pues id: *Vade, corripe.* Yo os lo digo, yo os lo mando: corregid al proximo, que demás de ser de derecho natural, os lo mando yo; *Vade, & corripe.* A quien? A todos, y à cada vno: *Præparent omnes;* que por esto habla con cada vno en particular: *Vade, & corripe.* Superior, Padre de familia, contigo habla esta ley: *Vade, & corripe.* Catholico, Soldado de esta Milicia, tambien estuya esta obligacion: *Vade, & corripe.* Subdito, inferior, siendo hombre, siendo Christiano, debes tambien corregir: *Vade, & corripe.* Pero oygamos à San Bernardino de Sena, para que procedamos con claridad. Ay (dize) y debe aver correccion paternal, correccion fraternal, y correccion filial; porque los Christianos todos se reducen à padres, à hermanos, y à hijos. La correccion paternal, es la que excita el padre, y superior, respecto del hijo, è inferior: la correccion fraternal, es la que excita el hermano con el hermano, que es el proximo con su igual; y la filial, es la que excita el hijo, y subdito con su padre, y superior: *Correccio paterna, maioris ad minorem fraternam, id est, equalis ad equalitatem: filialis, & minoris ad maiorem.* Entremos con esta distincion à individualar.

D. Thom. 2.2. q. 33. art. 2.



Bernardin. in quadr. de Evang. at. hic.

Hug. Tit. mis. 2. lib. 1. c. 9.

Simil.

D. Thom. 2.2. q. 33. art. 3. cap. Exch. 7.

ibid.

Hug. Card. in Exch. 7.

§. II.

GUERRA DE LOS SUPERIORES à las culpas de los subditos, con la correccion blanda, y severa.

6. Pues aora, Catholico. Que fue recibir el Sagrado Bautismo, sino dár el nombre en esta Christiana Milicia, y alistarte, para hazer implacable guerra al pecado? No oyes lo que dize Moyles, quando baxando del monte, halla que ha pecado el Pueblo? *Ite, & redite de porta usque ad portam per medium Castrorum, & occidat unusquisque fratrem, & amicum, & proximum suum.* Id, y bolved de vna puerta a otra por medio de los Reales, y cada vno mate, quise la vida à su hermano, à su amigo, à su proximo. Qué es esto? Es guerra civil? No, dize Hugo Victorino, sino batalla contra el pecado, que es enemigo comun. Está en el her mano, está en el amigo, está en cualquiera de los proximos, en donde quiera que estuviere ha de morir; porque ni el amor, ni el parentesco le ha de valer, para que lo dexes de tirarle à matar con la correccion: *Incepando discutras, cum tanta aequalitate, ut in culpam delinquentium nullius odio, vel favore declinet.* Esto, diras, habla con los Levitas, con los Superiores, con los Padres de familia, con los Predicadores, y Confesores. O Catholico! Ellos son los Cabos, y Oficiales del Exercito; pero en la campaña, y à veces que no pelean solo los Cabos, y Oficiales. Luego siendo Soldado de esta Milicia, obligado estás à pelear con las armas de la correccion: que si à los Cabos les toca de justicia, à ti toca por obligacion, y precepto de la caridad: *Canite tuba* (dize Ezequiel) *præparentur omnes.* Refuene el clarin, disponganse à pelear. Quien? Todos, dize: *Præparentur omnes.* Luego ninguno puede escusarse con razon! Ya se ve que no; pero que sucede? Ya lo dize el Profeta en lo que se sigue: *Non est qui vadat ad primum.* No ay quien vaya à la campaña. No ay (dize Hugo Cardenal) quien quiera pelear contra las culpas, para ganar las almas, que son heredad de Dios: *Non est qui vadat ad primum, pro hereditate*

8. **L**A correccion primera es la paternal, la que deben dár el padre à sus hijos, y à sus inferiores, y subditos, el que por naturaleza, por estado, por edad, ó por officio, es superior: *Correccio paterna,*

maioris ad vinorem. O valgame Dios, y lo mucho que esta correccion abraza! Corripit eum: corrige a tu inferior; pero aunque sea menor, mirale hermano: Frater tuus para que amandole como a hermano menor, le procure su salud quando le corriges, al mismo tiempo que le quitas la culpa, que es su enfermedad: *Lucratus es*. San Agustín: *Vitium in peccatore diligere prohibemur inbenemurque diligere naturam.*

Debe mirarle aqui lo que en el otro cazador, que viendo a su hijo dormido, rodeado de vna serpiente, le arrojó con tal primor vna saeta, que matando a la serpiente, libró de la muerte que amenazaba a su hijo. Rara de treza! Si, dixo Manilio; pero fue el amor de padre el maestro: *Ars erat esse patrem.*

El superior que tuviere amor de padre, sabrá lograr el tiro de la correccion, de fuerte, que quitando la vida a la sierpe de la culpa, librará de la eterna muerte al subdito. El que no tuviere este amor (dize Santo Thomás) será tirador ciego, que matará al hijo, dexando viva la sierpe, como lo fue Lamech, que queriendo matar vna fiera, quitó la vida con la saeta a Cain: *Est ut cecus sagittarius occidens hominem, cum debet occidere vitium sicut Lamech qui sagittavit Cain pro occidit, volens sagittare feram.*

Supuesto este amor, debe el superior, y padre de familia, no solo corregir las faltas que sabe, sino que debe inquirir para saber; no solo, corripit, sino, *vade*; porque si la caridad le obliga, como a los otros, aunque mas que a los otros, a corregir, *corripit*, le obliga a inquirir como a superior, y padre, su obligacion, *vade*, & *corripit*. Por esto, dezía el Apóstol, que era deudor a todos, a sabios, y a ignorantes; a los sabios del mundo, dize Hugo Cardenal, porque a todos debía predicar, enseñar, y corregir: *Scientibus, & insipientibus debitor sumum.* Pero por qué se llama deudor? Por la obligacion de pagar en doctrina los reditos del talento recibido? Así el Cardenal Hugo; pero oygamos a Santo Thomás. El que debe vna cantidad a otro para tal plazo, legado esto, tiene obligacion, no solo de pagar la deuda, si se la pide, sino de buscar al acreedor, y pagarle lo que le debe: lo que no ay en la limosna comun, que no está el rico obligado a buscar a

quien dar, sino a dar quando le llega el pobre a pedir; porque el pagar la deuda, es precepto de justicia; pero el dar limosna, es precepto de caridad. Pues para dar a entender el Apóstol, que el corregir es en el superior obligacion de justicia, que le obliga, no solo a pagar la correccion, sino a buscar al subdito, y a inquirir para pagar, dize que es a todos deudor: *Scientibus, & insipientibus debitor sumum.* Santo Thomás: *Sicut ille qui debet pecuniam creditori, debet eum requirere, cum tempus fuerit, ut ei debitum reddat: ita qui debet spiritualiter curam alienius, debet eum requirere, ad hoc vti eum corrigat de peccato.*

10 Pero vengamos al modo de la correccion; como ha de ser? La ley, dize: *Corripit*, por la ethymologia de el *corripit*, *es corripe*; y gana el corazon, para corregir; porque la correccion debe ser, aunque la haga el superior, con blandura, y benignidad. La vara torcida (dize San Gregorio Nacianceno) con blandura, solleva a la debida rectitud; porque antes se quiebra, que se rectifica, si la quieren con violencia reducir: *Cuius frangeretur, quam dirigetur.* Vna mano blanda difunde, limpia el vidrio que se enlodó; pero si le limpian con fuerza, quien no ve que se ha de quebrar? No fertiliza la tierra el aguazero fuerte, sino la lluvia apacible, que penetra con blandura su interior: *Subiens imber* (dixo San Geronymo) *in preceps arva subverses.* La madre perla, que con el rocío suave fecunda, con la tempestad de truenos padece aborto; porque (como San Ambrosio ponderaba) mas aprovecha la blandura, al reducir, al limpiar, al fertilizar los corazones, al querer que conciban obras de virtud, que la turbulencia violenta con que quiere conseguir lo mismo el poder con el rigor: *Plus proficit amica correctio, quam accusatio turbulentata.* Que diligente vá Giezi a refucitar al hijo difunto de la Sanamiré! No lo conseguirá, dize San Pedro Damiano, y lo confiesa el mismo Giezi: *Non surrexit puer.* Vaya Eliseo, y el muchacho refucitará. Así sucedió; pero por qué? Porque avia en Eliseo mas virtud? Porque huvio en Eliseo mas modo (dize el Santo) para conseguir la resurreccion. Giezi fue con el bazo

Aug. 17. 87. in Joan. 11. 12. & lib. 1. de Doctr. Christi. cap. 27.

Simil.

Genf. 4.

D. Thom. lib. 1. eund. princ. cap. 15.

Raul. ser. 70. in quadrag.

Cicero. in 2. 2. 9. 33. art. 2. ad 4.

Rom. 1.

Hug. Card. libi.

Simil.

lo, que es simbolo del poder; Eliseo fue, y le aplicó su cañor, que es imagen del amor, y benignidad; y pudo mas la benignidad para la resurreccion, que avia podido el bazo de el poder: *Quem terroris virga suscitare non potuit, per amoris spiritum puer ad vitam rediit.* Haga provition de amor, y benignidad, el que desea refucitar con la correccion.

11 Esta doctrina de benignidad habla con los principios del corregir; pero si esle medio, y modo no basta, el superior, por ser superior, debe mas, porque debe pasar al medio del rigor. A los dos Apóstoles, Pedro, y Andrés, y a los otros dos, Juan, y Diego, llamó Jesu-Christo Señor nuestro, para que de pescadores de pezes, lo fuesen de hombres: *Faciam vos fieri piscatores hominum;* y advirtió San Juan Chrystolomo, que los llamó quando estaban echando el lance con la red: *Mittentes rete;* porque en lo material se significasse lo espiritual, de ganar almas con la red de la predicacion, y correccion, en que no les toca mas que echar la red, dexanda el fruto a Dios, por cuya cuenta corre el corregir: *Populum autem non corrigite, nisi Deus.* Bien está; pero después para pagar el tributo, manda el Señor a Pedro, que vaya con anuelo a pescar, porque ha de hallar el dinero en la boca del primer pez: *Vade ad mare, & mitte hannum.* Como aora muda de instrumento? No pudiera sacar con la red el pez en que avia de hallar la moneda? O, que tiene gran mysterio! dize San Ambrosio. Reparese que a solo Pedro manda el Señor, que eche en esta ocasion el anuelo: *Quo genere solum Petrum piscari Dominus iubet.* Por qué? Reparese en la diferencia de vn instrumento, y otro. La red saca del mar los pezes con blanduras sin violencias; pero el anuelo los saca con violencia, y los hierre con rigor. No es así? Pues sepan los Apóstoles en lo general, que para sacar a los hombres del mar amargo de la culpa, han de usar de la blandura de la red: *Mittentes rete;* pero Pedro sepa, que siendo superior, ha de usar no solo de la red, sino del anuelo; porque no solo ha de usar de la blandura al corregir para sacar de la culpa, sino tambien del anuelo de la severidad, aunque sea

hiriendo al pez: *Mitte hannum: quo genere solum Petrum piscari Dominus iubet.*

12 Ingañale el superior que no tiene sino red para pescar; porque si el subdito es rebelde, no basta (dize San Agustín) combidarlo; es menester, para que entre a la cena de la virtud, compelerle, que ni se cortan cadenas de hierro con limas de lana, ni quiere Jesu-Christo hazer de las piedras pan; porque queria el demonio que las ablandara con palabras solas: *dice;* y querer reducir piedras subditos con solas palabras, tengalo el Prelado por tentacion: *Accedens tentator.* O, que no se configure con el rigor la enmienda! Por lo menos configure el écarcimiento, que es bien comun, al que debe el superior atender; mas que al consuelo del particular. Pero aunque se muestra duro, y severo, debe conservar la dulzura en su interior, dize San Gregorio: *Iusti cum severe corrigunt, inserunt dulcedinis gratiam non amittunt;* que por ello mandaba Dios, que fuesen de oro las tixerias de despavillar, para las luzes del Tabernaculo: *Emmiltoria fiant de auro;* porque aunque la correccion que significan (como dixo el Cartujano) corte pavias de culpas, ha de ser sin perder el oro de la caridad. La paloma castiga a su consorte, dixo San Agustín; pero sin tener en su interior la amargura de la hiel: *Sine felle castigat;* porque aunque la correccion se sabe quando conviene enojarse, conserva interiormente la dulzura del amor: *Amor savi, chagrinas savi: savi quodammodo, sine felle.* Es la vara de almendro, que mostró Dios a Jeremias: *Virgam vigilentem ergo videris;* porque (como dixo San Geronymo) la vara de la correccion, aunque muestra la corteza de la exterior amargura, ha de conservar, como la almendra, la medula dulce en su interior: *Sic enim correccio, &c.*

13 O Prelados, Superiores, y Padres de familia! Estas son las armas con que debeis hazer guerra a los enemigos de Dios, que son las culpas. Quantas victorias aveis conseguido con estas armas? Ay de vosotros, si os aveis puesto de parte de los enemigos de Dios, por no aver corregido a vuestros hijos, y subditos! Vuestros aveis hecho todos los

Demi. n. ap. 12. ap. 28.

D. Thom. 2. 2. 1. 35. art. 2. ad 4.

Aug. lib. 3. enir. Cref. 2. 51.

Matth. 4. Chryf. bom. 7. imperf.

Similiter

Nacianc. orat. in S. Paol.

Hieron. epist. ad Juv.

Matth. 17.

Ambrosio. in Luc. 5.

Simil.

Amb. lib. 8. in Luc. cap. 17. 6. lib. 3. de offi.

4. Reg. 4.

Aug. ep. 48.

Matth. 4.

Aug. serm. 16. de verb. Dom.

Cicero. in 2. 2. 9. 33. art. 2.

Gregor. lib. 24. mor. cap. 24.

Exod. 25.

Carist. libi.

Aug. in ep. Joan. cap. 4.

Jerem. 1. Corn. libi.

Hieron. in Gen. rem. 1.

Offe 4.

pecados que les ha disimulao vuestro omision: *Peccata populi mei condono*, dezia Dios por su Profeta Osfeas. Comeran los pecados de mi Pueblo. Quien come pecados? Los Superiores omisos en corregir, dize San Jeronymo; porque de la fuerte que el que come haze substancia propia el alimento, asi el Superior que no corrige, sino traga los pecados que ve, los haze para su terrible cargo propios: *Peccata devorant, consumunt sceleribus delinquentium; quia cum eos peccare conspexerint, non solum non arguunt, sed sustollunt*. A quien sino a Aaron haze cargo Moyes del pecado que el Pueblo cometiò en la adoracion del becerro: *Peccatum super eum peccatum maximum*; porque aunque Aaron no fue idolatra (dize Heator Pinto) es reo del pecado a que por su puslanimidad no resistiò: *Ab scribit Praefuli Populi flagitium, quod ei non omni conatu resistiverit*. A los Principes del Pueblo mandò Dios colgar, quando el Pueblo de Israel pecò torpe con las Moabitim; y adorò a los dioses falsos en Setim: *Suspende eos contra salem*. Pecaron los Principes? No consta; pero no corrigieron al Pueblo (dize el Abulense) para que dexasse de pecar: *Suspende eos: quia idolatras non resistevant, cum eos corrigere, & cohibere tenerentur*. Terrible cargo! Funesto castigo! Para no caer en el, corregir: *Corripem, correctio paterna*.

Simil.

Hieron. in Offe 4.

Exod 32.

Heb. Pind.

Nam 25.

Abul. ibid.

s. III.

GUERRA DE LOS IGYALES a las culpas de los iguales, con la correccion caritativa, prudente.

74 La correccion segunda es la fraternal, que debe hazer vn proximo con otro: *Si peccaveris in te fratrem tuum*; y es la que llama San Bernardino de igual a igual: *Fraternitas, id est aequalis ad aequalem*. No piensa el Christiano, que ha cumplido su obligacion con solo vivir bien; porque està obligado a procurar que sus proximos no vivan mal; que por esto dixo el Sabio, que Dios mandò a cada vno, que cuidasse de su proximo: *Mandavit uniusquisque de proximo suo*; y este cuidado se tiene en la correccion: *Corripem, Fundate este precepte*

Eccles. 17. Bern. serm. 44. in Cap.

to en la ley de la caridad, que a los que haze vn cuerpo la Fe, obliga a q vnos miembros mutuamente solliciten el bien de los otros; y a los q haze vn exercito la Catolica Religion, obliga a que vnos a otros se ayude a pelear; y pidiendo el orden del amor, q atiende antes a la alma del proximo, que al propio cuerpo, aun mas que cuidamos remediar el daño del propio cuerpo, debemos cuidar del remedio a la alma de nuestro proximo: como lo ponderaba S. Agustin! Aun en los brutos se ve esta sollicitud entre los que son de vna especie, Balta por muchos el exemplo de los Elefantes, de los que escribe Plinio, que quando alguno cae en vna hoya, acuden los demas, y ponen quantos medios pueden para sacarle: vnos echan ramas de arboles, otros piedras, tierra, otros, a fin de llenar la hoya, para que pueda salir: *Omnis vi commanitur exirabere*. Qué debèr hazer el que es Christiano, no, sobre ser de la misma naturaleza racional.

15 Pero sin ir mas lexos que a tus mismas experiencias, te veras (Catolico) convencido de esta obligacion. Si ves que arde la casa de tu vezino, no te mueves a despartarle, y le ayudas con toda diligencia a apagar el fuego? Si le vieses ir el rio abaxo, luchando con las olas, no te ingeniaras para sacarle del riesgo, de que se ahogue? Menos que esto, dize San Juan Chrysostomo. Si encuentras en tu casa vna joya que se cayò al dueño, no la alças, y le avisas, para que la guarde, aunque no estèn a tu cuydado las joyas? Aun menos que esto, dize el Santo. Si ves que el otro lleva puesta la capa del rebès, que va desigual, que descubre roto el vestido, no le adviertes? Pues donde cabe, que en cosas tan mecanicas corrijas; y viendo arder en vicios la alma de tu proximo, viendole ir camino del infierno, viendo la perdida la joya de la gracia, viendo su razon del rebès, y la desigualdad, y rotura de sus costumbres, no le despiertes, no le avises, no le adviertas, y le corrijas; para que no se condene? *Si quem videmus* (San Chrysostomo) *veste breviori, & ex lateribus apperta, vel aliqui incedent vestitum, admonemus, & emendamus: vnam videmus aini vitam dissolutam, ne*

1. Cor. 12.

Cant. 6.

Aug. lib 1. de Doctr. Christ. cap. 27.

Plin. lib. 8. r. 18

Simila

Chrysostomo. ad prop.

Chrysostomo. de serm. reprobr.

VER-

verbum quidem proferimus. Te juzgas obligado en lo menos, y no conoces tu obligacion en lo mas? Quanto va del cuerpo a la alma? Quanto de ahogarse en el rio, a condenarse para siempre? No nos tengamos en esta evidencia: obligado estas por ley, y por razon a corregir: *Corripe*.

16 Veamos como ha de ser esta correccion fraternal, que es muy otra de la paternal. En esta debe el superior inquirir para saber; pero en la fraternal no debe el proximo buscar faltas del proximo que corregir, antes debe no escudriñar. Este fue el misterio de aquella Ley del Deuteronomio, en que mandaba Dios al acreedor, que no entrasse en casa del deudor para cobrar su deuda, sino que afuera le esperasse: *Non ingredieris domum eius*. Pues si va a que pague lo que debe, qué importa que entre en la casa? Qué bien lo moralizó Rupert! Qué es (dize) ir a cobrar la deuda del proximo, sino ir a corregirle de su pecado? *Rem aliquam a proximo reperimus; quoties pro aliquo peccato corrigimus*. Qué es entrar en su casa, sino ser curioso escudriñador de su vida? *Domum proximi ingreditur, qui curiosus, & nimis suspiciosus vitam eius perscrutatur*. Pues sepa el Christiano (dize Dios en la misteriosa Ley) que no es lo mismo mandar a corregir, que mandarle escudriñar; antes le mando, que no vaya a escudriñar, aunque la caridad le lleve a corregir: *Non ingredieris*. Espere afuera, dexè que salga fuera el pecador, y desde afuera llame, pulse a su puerta, corrijale su defecto, para que sea de mi agrado la correccion: *Stabis foris*. Rupert! *Id est non curiose ages ut publice argueret, vel reprehenderet passis: foris stabis, foris pulsabis, foris sermonem facies*? Si, Catolico, la correccion fraternal ha de ser del pecado que se ve, no del pecado que se busca: que no admite Dios en su Templo a los de nariz larga, como se ve en el Levitico: *Si grandi nasofueris*; porque no quiere en su casa a los que quieren oler quanto ay de defectos en sus proximos con curiosidad, sino a los que con caridad se aplican a corregir.

Aug. serm. 16. de ver. Dom.

Deut. 14. Prov. 24. vers. 15. Rup. lib. 2. lib. 1. cap. 31. Aug. serm. 15. de ver. Dom.

Greg. 2. p. cap. 30.

Rup. ubi sup.

Levit. 21.

Similiter.

17 Pues agora. Esta correccion ha de ser con blandura, con secreto, y en oportuna ocasion. La blandura nace de la caridad; porque esta (como

dixo San Basilio) no se indigna contra el enfermo, sino contra el achaque que pretende delirar: *Ne agris irascamur, sed contra morbum ipsum punimur*. El vaso de barro que se quebrò, no se remedia con golpes del martillo que antes le quebranta mas con los golpes. El que pecò es vaso de barro, que se quebrò con la fuerza: *Cor sumi quasi vase confractum*: quien no ve que con los golpes de la aspereza se pondrà mucho peor? Preguntad a Macrobio, qual agua es mejor para labar, la salada, o dulce? Parece que la salada. Pues no es asi, dize, con el Filosofo; porque la agua dulce penetra mas, y saca de la ropa la mancha de la raiz. La agua dulce de vna amonestacion caritativa es sin duda poderosa para limpiar las culpas del proximo, porque le penetra el modo, la blandura, y dulzura del aviso hasta el corazon. Diga Elias si venia Dios en el torbellino? No venia: *Non in spiritu Domini*. Y venia en el terremoto? No venia en el: *Non in commotione*. Venia en el fuego? Ni en el fuego: *Non in igne*. Pero si vino en el ayrecito blando, y apacible: *Ibi Dominus*; porque no asiste Dios al fruto de la correccion (dize el Cluniacense) quando esta es vraciòn; terremoto, y fuego de indignacion, si no quando es vara que nace de la raiz de Jesù, porque es correccion dulce, que nace de afecto de caridad: *Et ibi Dominus*.

18 De esta misma caridad nace el secreto, porque atiende a la fama del proximo, quando mas sollicito ganarle para Dios: *Inter te, & ipsam solum*. Aquí miraba el mandar Dios, que huviesse vn vaso en que se echassen las pavesas, quando las cortassen las tixerias en las luzes: *Ubi que emuncta sunt extinguantur*. No bastaba que cortassen las pavesas? No, que el humo, y mal olor publicarian, que avian tenido pavesas que cortar; y aunque quiere Dios que las pavesas se corten, no quiere que se publiquen: *Extinguantur*. Vengan solos al Tabernaculo Aaron, Maria, y Moyses, quando murmuraron de su hermano, que no quiere Dios que aya resacas de la reprehencion que les quiere dar: por esto ordenò Jesu Christo Nuestro Señor, que fuesen los Apòstoles a comprar de comer

Basil. Interrog. 51.

Raul. serm. 70. in quadrag.

Eccles. 21.

Macro. lib. 6. in serm. cap. 3. Arist. proto. lib. 2. Senec. de Clement. 6. 24.

3. Reg. 19.

Raul. serm. 70. in quadrag.

Et ibi Dominus. Isai. 66.

Exod. 25. Carus. lib.

Num. 12.

Isa. 40.

quanti-

quando esperaba à la Samaritana junto al pozo: porque como le avia de dezir sus culpas, no quiso que huviese testigos de la correccion. Ved quando va à relucir à Lazaro. Corrige à Martha, porque juzgò que necesitaba de estar alli con la presencia corporal: *Domine: si fuisses hic.* Pero luego Maria su hermana dize lo mismo, y no vemos que la corrige. Què es esto? No veis (dize San Chrysostomo) que son otras circunstancias? Quando corrige à Martha, se hallaba sola; pero quando su hermana dize lo mismo, avia mucho concurso; y no quiso delante del concurso corregir, el mismo que quando no avia concurso corrigió: *Neque ea dicit que sorori dixerat: turba enim aderat multa, & non erat tempus illorum verborum.* Veis como el Señor atiende al secreto, al tiempo, y ocasion en corregir? Què es fino enseñarnos el modo de la correccion fraternal, con amor blando, con dulçura, con secreto, y discrecion? *Corripie eum inter te, & ipsum solum.*

19 O Catholicos! Yà veis quan grande es vuestra obligacion de corregir à los proximos, con este modo discreto que enseña la caridad. Què cuenta dareis de los pecados que han han profeguido, porque no les hizifteis guerra con la correccion? O quantos hazen suyos los pecados que no cometieron, y los castigos tambien por saltar à la obligacion de corregir! Oid lo que dize Dios à Josue: *Peccavit Israel, tulerunt de anima semine, furati sunt, &c.* Anda, que ha pecado esse Pueblo, han tomado del saco de Jerico contra mi mandato, robaron, y escondieron: por lo que seràn vencidos, delamparados de mi especial proteccion. Confesso que me aflombra esta sentençia. Si pecaron, sean castigados, que es justo; pero quien pecò? Quien tomò? Quien robò? Solo Acham. Pues como dize en plural, tomaron, robaron: *Tulerunt furati sunt.* Tomaron todos? Si dize San Agustin, que si fue solo Acham el que tomò del saco con las manos, los demás tomaron despues con el silencio. Acham pecò con la obra; pero los demás pecaron con la falta de correccion: porque sabiendo el pecado, no lo corrigieron. Por esso dize Dios, que todos tomaron, y

y por esso fueron castigados todos: *Offenditur quoniam connexa sit in Populi societate ipsa universitas* (son palabras de Agustin) *ut non in se ipsis singuli, sed etiam tanquam partes in toto existuntur.* No basta (Christiano) que tu no peques, si prosigue tu proximo pecando, porque no le corrigiste: tuyo hiziste tu pecado, como si lo huvieras tu cometido; y aun quedaste peor con el silencio (dize San Agustin) que el que con la culpa que cometió: *Pior es tacendo, quam ille conviciando: si neglexeris, pior es.* Si, Soldados Catholicos, traycion es, en vna guerra tan justa no pelear: *Corripie. Correccio fraterna, & aequalis ad aequalem.*

§. IV.

GUERRA DE LOS SVBDITOS, à las culpas de los superiores, con la reverente discreta correccion.

20 **V**engamos yà à la tercera, y mas difcil correccion, que es la filial, y la que aplica el inferior al superior: *Correccio filialis, minoris ad maiorem,* que dixo San Bernardino. En esta es la obligacion la misma; aunque debe ser el modo muy diferente. O, que el precepto habla de la correccion del hermano: *Frater tuus.* Es así; pero no puedes negar, que el superior, el padre, es tu hermano, aunque es hermano mayor, y por esso le debes corregir: *Corripie eum.* O, que es mi superior! Què hazes tu, quando te te entrò en los ojos alguna paja? No acudes con los dedos al punto para limpiarlos? Yà se ve; y aun el dedo menor fuele subir à purificar al oido, que es superior. O, que le debo atender, y obedecer! Tambien atiendes, y te gobiernas por el relox, y no por esso dexas de darle cuerda, ò fubirle las pelas, para dexarte gobernar. O, que es mi Confessor, mi Prelado! Tambien la llave, de que fias tu riqueza, es lo que mas cuidas, para mejor confiarte. O, que sabe quanto yo le puedo dezir! Tambien sabe el enfermo entendiendo, que la agua le ha de matar; y no le dexas por esso (dize San Juan Chrysostomo) aunque sea el enfermo tu padre, tu superior, si

Aug. 9. 8. in Josue.

Aug. serm. 8. de ver. Dom.

Greg. 3. p. Pass. admon. 2. & 5. & lib. 5. mar. c. 10.

Similem

Sand. Theolog. medic. com. 6.

Joann. 11.

Chrysi. in ca. sca. ibi.

Sier. lib. 3. in Martha.

Josue 7.

Theodorot. ibi.

Chrysi. hom. 30. ad Heb. D. Thom. 2. 2. q. 3. art. 1. 4. Aug. in Regal.

Greg. cap. 5. in 7. obi. sup.

1. Reg. 19.

3. Reg. 18.

4. Reg. 3. 2. Paralyp. 19. & 24.

4. Reg. 26. Ijai. 39.

Mar. 6. Judith 8.

D. Thom. 2. 2. q. 3. art. 4. ad 2.

Galat. 2. Gios. ibid.

Aug. ibid. 112.

Aug. epist. 19.

1. Tim. 5. D. Thom. 2. 2. q. 3. art. 4.

no le adviertes, que se reprima por su bien: *Qui ager est sic ut verè qui frigidus aqua malum est, si poterit, & verum tamen opus habet qui eum prohibeat.* Luego aunque sea superior, anciano, prelado, padre, el que pecò, le debes con las debidas circunstancias corregir: Tanto mas (dize San Gregorio) quanto de no curar el mal de la cabeza, pueden seguirse irremediables daños à todo el cuerpo de Republica, Familia, ò Comunidad: *Si quis sint in eis qui indigeant correptione, nulla dissimulatione possi ponatur, ne totum corpus moribus invadat, si languor non fuerint curatus in capite.*

21 Veanse las Sagradas Eseritturas, y se hallaràn innumerables exemplos de los que corrigieron à los superiores, conociendo esta grande obligacion. Allí està Jonatas corrigiendo à su padre el Rey Saul, por la persecucion injusta contra David. Està Elias corrigiendo al Rey Achab. Està Eliseo corrigiendo à Joram, que es Rey tambien. Al Rey Josaphat vemos, que corrige Jehu. Zacharias al Rey Joas. Azarias al Rey Ozias. Itaias al Rey Ezechias. El Bautista al Rey Herodes; y aun la Santa Judith corrigiò à los Sacerdotes, y Superiores de Bethulia: *Qui estis vos qui tentatis Dominum?* Pero el que mas admira, es el exemplo de San Pablo, quando en publico corrigió al Principe de los Apostoles, y Vicario de Jeshu-Christo, mi Padre San Pedro: *In faciem ei restisti, quoniam reprehensibilis erat.* Aquí formò San Agustin vna sagrada comperencia entre la humildad de Pedro, para recibir la correccion, y la libertad de Pablo, para corregir con caridad por el bien comun; y tiene por mas maravillosa à aquella humildad, que à esta libertad, aunque alaba la libertad, y la humildad: *Est vna inaque iusta libertatis in Paulo, & sancte humilitatis in Petro.* Ea, no dudemos de esta obligacion de corregir.

22 El punto està en el modo de esta correccion del superior; y lo señalò el Apostol, escribiendo à Timotheo: *Seniorem ne increpaveris, sed obsecra ut patrem.* Mira (dize) que no reprehendas al anciano, al superior, sino ruegale como à padre con reverencia, quando le ayas de avisar, y corregir. Este es (dize San Gregorio)

el modo de corregir à los superiores: rogarles con blandura reverente, que compongan sus acciones: *Istis ad meliora opera deprecario: blanda componit.* Pero no solo sirve la reverencia; sino la maña. Vn dize vn libro, que le avise de su yerro: vn refeitir vn escarmiento con disimulo: vn mostrarle vna pintura de defençao. Fue muy celebrado el modo con que corrigio al Rey Catholico Don Fernando, su gran Conforte, la Reyna Doña Isabel. Comunicò el Rey vna jornada que emprendiese el Rey la prudente Reyna, bolviendo los ojos à vn campo lleno de malvas, dixo al Rey: No oye V. Magestad lo que estas yerbas le dizen? Entendio el Rey la prudente correccion, y que le dezia: *Malvas, & revocò luego el intento comenzado.* Esta es (dize San Gregorio) la cythara de David, con que se remedia el mal que el demonio causaba al Rey Saul; y fue (como ponderò tambien San Chrysostomo) la traza con que corrigió el Profeta Nathan al mismo David. No entrò reprehendiendo con furia su adulterio; porque aunque le consideraba culpado, tambien le consideraba Rey. Què hizo? Le propuso la parabola de la oveja robada, en cabeza agena, para que conociese su culpa. Sabeis que fue, dize San Gregorio: Destreza de Cirujano prudente. Venia à abrir aquella apoltema; pero temiendo la impaciencia del enfermo, ocultò la navaja con el lienço de la parabola, para que antes la viesse abierta, que la resistiese: porque si antes viera los filos de la correccion, pudiera ser que no la dexara abrir: *Bonus corrector* (dixo el Chrysostomo) *severitati miscuit humanitatem, & comitatem, similique mellea vitur fabula, & anticipare verbi gladio.* Este es (Catholicos) el modo de corregir al superior.

23 Ved ultimamente el cargo, y castigo de el que pudiendo le dexa de corregir. En tiempo de David, padeciò el Pueblo de Krael vna hambre terrible de tres años, azote de la indignacion de Dios; y si preguntamos la culpa de esta pena, dize el mismo Señor, que fue por las injusticias que hizo à los Gabanonitas, la Casa de Saul:

Greg. 3. p. Pass. admon. 2. & 5.

Pet. Sand. lib. 4. de symb. b. r. pag. 131.

Greg. 3. p. Pass. adm. 3.

3. Reg. 16.

Chrysi. in Esal. 47.

Macar. disc. 10. in Es. 50.

2. Reg. 12.

Simil. Greg. ibid. 3.

Chrysi. ibi. sup.

2. Regal.

Propriet' Saul, & hominum eius. Pues como el castigo no s'olo viene sobre Saul, ò su Casa, sino sobre todo el Pueblo de Israel? Si el Pueblo no tuvo culpa, como es comprehendido en la pena? Si tuvo culpa el Pueblo, dize el Abulense. Qual? Concurrieron en las injusticias de Saul? No, dize el gran Doctor; pero no resistieron, como debian, à la violencia de su poder; y este no detenet al Rey en la injusticia, los hizo reos, para que vinieste sobre ellos el castigo de la indignacion de Dios: *Consensit Populus Sauli, forte vs placeret ei, & tamen tenebatur resistere: & licet Saul occidit Gabaonitas, quia tamen consensit ei Populus in hoc, punxit Deus Populum.* O, que era Superior, y Rey! Tambien lo era, quando quiso quitar la vida à Jonathas, y entonces se determinò à resistir. Luego no escusa de la pena, que sea superior y Rey, si se dexa con el modo debido à la correccion? O almas! Y si esto es quando los subditos no corrigen al superior, que sera, quando el igual no corrige al igual? Què sera, quando el superior dexa al subdito sin corregir? La obligacion es de todos: trabajemos todos para cumplirla, haciendo implacable guerra à las ofensas de Dios, con correcciones, con oraciones, con lagrimas de compasion, de caridad, para bien de los proximos, para beneficio nuestro; para gloria de Dios, que dà à los que legitimamente pelearon, despues de los aumentos de su gracia, la corona eterna de la Gloria:

*Quam mihi, & vobis,
&c.*

Abul. ibid. quest. 8.

Remissimes al Desperador Cristiano.

1. Si peccaveris in te. Como quierà que peque, peca contra ti, porque ofende à toda la Iglesia con el pecado, ferm. 37. *Consequencias de daños espirituales. Vide ferm. 38.*

2. Otro Sermon. *Corripi.* Es tu hermano, y te toca, por tu bien, y por el tuyo; que seras reo de los pecados que comete por tu causa, ferm. 28. *De los pecados agenos.*

3. Otro Sermon. *Corripi.* à todos; pero especialmente à tus hijos, y familia, de que has de dàr cuenta con especialidad, ferm. 35. *De los padres de familia.*

4. Otro Sermon. *Corripi.* Antes que se envejezca en la mala costumbre de pecar, ferm. 11. *De la mala costumbre.*

5. Otro Sermon. *Corripi.* porque no llene la medida de tus pecados, y se condene, ferm. 12. *Del numero de pecados.*

6. Otro Sermon. *Corripi.* por caridad, no por vengança, ò por otros fines bastardos, fer. 25. *Del examen de las buenas obras. Veafe el ferm. 26.*

7. Otro Sermon. *Corripi.* pagale bien por mal, para exercitar, como debes, el Cristiano caritativo amor, ferm. 59. *Del amor de los enemigos.*

8. Otro Sermon. *Corripi.* que vale mucho vna alma, para procurar ganarla con caridad, ferm. 2. *De la nobleza de la alma.*

9. Otro Sermon. *Corripi.* A quien? A tu hermano el apetito. *Offuna hic: Per internam contrivionem; sed quia hoc non sufficit, adhibe centum annos ieiunij, scilicet confessionem, & satisfactionem, ferm. 55. De las caridades de una buena confession. Vide ferm. 56. y 57.*



SERMON

QUINQUAGESIMO,

DEL MIERCOLES QUARTO

DE LAS TRADICIONES,

y primero de esta Feria.

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS RECOLETAS
de Granada. Año de 1671.

*Quare Discipuli tui et asseruntur traditionem seniorum? Ex Evang. lecti
Matth. cap. 15.*

SALVACION.



Vien viene salir de la gran Metropoli de Jerusalem vna diputacion de los sugetos Eclesiasticos mas graves, mas doctos, y de mayor opinion de santidad, juzgara sin duda, que se ha ofrecido algun negocio de grande consecuencia.

Los Escribas, que son los mas doctos, y los Fariseos, que son los mas religiosos, y de estos, los de la Corte, que (como dize San Chrysoftomo, Euthimio, y Theophilato) eran los mas famosos en virtud, y letras, hazen viaje desde Jerusalem à Genesar, en donde se hallaba Jesu-Christo nuestro Señor, y vencen las molestias de vn camino tan dilatado, que (como dize el Abulense) era de treinta y seis leguas; y por que? Què se ha ofrecido? Van à convertir alguna alma: A reformar algun Reyno? No, sino à arguir, y calumniar à Jesu-Christo Señor nuestro, con color, y pretexto de zelo de vna observancia.

Por que tus Discipulos (asi entraron diciendo, sin mas preambulos) por que los tuyos, no guardan la tradicion es de los Antiguos? Por que no se lavan las manos quando comen? O valgame Dios! Y esto conmueve vna Corte? Era costumbre introducida entre los Hebreos lavarfe las manos, no solo antes de comer, que esto es asseo, y decencia, sino muchas vezes en la comida misma, que solia ser tres, ò quatro vezes.

Chrysostom. 12 in Matth. Euth. Theophil. hic. Caiet. ibi.

Abul. in Matth. 15. quest. 3.

Chrysost. sup. Lya. Cart. hic Gorys. ser. 171

Quaresim. Tom. II.

tro vezes, dize Cayetano; y de estos lavatorios superstitiosos (asi les llama Beda) hizieron tradicion, que observaban puntualissimamente; y por esto (dize Janenio, y Maldonado) notando en los Apoltoles que no guardaban esta ceremonia, fueron à reprehender à su Divino Maestro, arguyendole por la falta que ponian en los Discipulos su malicia, como advirtio San Pascasio.

2. Aquellas seis hydrias de agua, que dize San Juan avia prevenidas en las Bodas de Cana de Galilea, y que las llama de purificacion: *Secundum purificationem Iudaorum*; estaban para esta ceremonia, dizen Guilliando, Rupert, Hugo Cardenal, y otros; pero advirtio con agudeza vn docto, que pudiendo Jesu-Christo, Señor nuestro, criar el vino de nada, no quiso sino convertir en vino el agua de las hydrias, para no solo molstrar su divinidad en el milagro, sino dàr à entender, que no era de su gusto aquè la tradicion superstitiosa, quitandoles el agua que servia para ella. De aqui nació (dize) el no observar la los Apoltoles; y por esto arguyen à Jesu-Christo, nuestro Señor, los Escribas, y Fariseos, con la pregunta: *Quare Discipuli eius?*

3. Pero que les responde su Magistat? No les responde, advierte Cayetano; porque como no era el animo de ellos preguntar, sino reprehender, no les responde, aunque avia bien que dezir; sino les rebate la ca-

Caiet. in Matth. ibi 15. Beda. hic. Janen. Mald. hic.

Pascas. lib. 7. in Matth.

Joan. 2

Guilliand. ibi Rupert. lib. 2. in Joan. Hug. Card. ibi. Andrad. r. 22. Quares. cap. 40.

Caiet. hic.

Hug. Card. hic